

RADICADO: No. 2022-00536-00
PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: HIGUERA NIÑO AOSOCIADOS LTDA
APODERADO: MIRTA LORENA ROJAS SARMIENTO
DEMANDADO: KAMBIAR COLOMBIA S.A.

Arauca, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023), al despacho del señor Juez. Favor proveer.

El Secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo la petición presentada por el apoderado de la parte demandada, se ordena hacer entrega del título de depósito judicial que hacen parte de este proceso, y sean consignados en la cuenta de ahorros No. **0550488428016114** del Banco Davivienda S.A., de propiedad de **LUIS CARLOS SIERRA RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.590.031 expedida en Arauca**, líbrese la orden de pago correspondiente.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ